



ILTRE. AYUNTAMIENTO  
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276  
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso  
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978  
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es  
<http://www.elpaso.es>

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE LA  
CIUDAD DE EL PASO EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

**ASISTENTES:**

**ALCALDE ACCIDENTAL:**

Don Eloy Martín Barreto

**CONCEJALES:**

**Grupo Municipal Coalición Canaria**

D<sup>a</sup> Pablo Omar Hernández Concepción  
D<sup>a</sup> Irinova Hernández Toledo  
D<sup>a</sup> Teresa de Jesús Hernández Díaz  
D<sup>o</sup> Gustavo Jesús Concepción Rodríguez  
D<sup>a</sup> Amanda Díaz Pérez  
D<sup>o</sup> Jonay Pérez González  
D<sup>o</sup> David González González  
D<sup>a</sup> Yaitzha Crisbert González Rondón

**Grupo Municipal Mixto**

D<sup>a</sup> Isabel Rodríguez Hernández (PSOE)  
D<sup>o</sup> Bryan Martín Guerra (PSOE)  
D<sup>a</sup> María Nayra Castro Pérez (Partido Popular)

**AUSENCIAS NO JUSTIFICADAS:**

Doña Ángeles Nieves Fernández Acosta

**SECRETARIA:**

D<sup>a</sup> María del Carmen Camacho Lorenzo

En la Ciudad de El Paso y en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las dieciocho horas y cinco minutos del día veintiocho de septiembre de 2023, se reúne el Pleno de la Corporación Municipal bajo la Presidencia del Alcalde accidental, Don Eloy Martín Barreto y con la asistencia de los Señores y Señoras Concejales que en el encabezado se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria y en primera convocatoria, para la que habían sido convocados previa y reglamentariamente por Decreto del Alcalde nº 2616, de fecha 25 de septiembre de 2023.

Actúa de Secretaria, la accidental de la Corporación, Doña María del Carmen Camacho Lorenzo, que da fe del acto.

A efectos de votación, se hace constar que la Corporación está integrada por trece miembros de hecho y de derecho, incluido el Alcalde presidente.

<b>Firmado por:</b>	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria <a href="#">Ver firma</a> ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 18-06-2024 12:57:28 Fecha: 18-06-2024 12:59:25	
Nº expediente administrativo: 2023-004711 Código Seguro de Verificación (CSV): CF4C42D6F73898C800707FA10B7EE0D6 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/CF4C42D6F73898C800707FA10B7EE0D6">https://sede.elpaso.es/publico/documento/CF4C42D6F73898C800707FA10B7EE0D6</a>			
Fecha de sellado electrónico: 12-12-2024 11:14:38 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/23 -	Fecha de emisión de esta copia: 12-12-2024 12:12:47	

Válidamente constituida y abierta la sesión por la Presidencia, seguidamente se entra a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día:

**A) PARTE DECISORIA**

**PRIMERO. Lectura y aprobación si procede, de actas precedentes.**

**1.1º Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, celebrada el 27 de junio de 2023 (Expediente nº 2023/2829).**

Se trae para su aprobación el borrador del acta correspondiente a la sesión del Ayuntamiento Pleno celebrada el día 27 de junio de 2023, de carácter ordinaria.

Formulada por la Presidencia la pregunta de si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al borrador de la referida acta, y no habiéndose formulado ninguna, se considera aprobada por unanimidad de conformidad con el artículo 91. 1º del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Acceso a la votación en el siguiente enlace:

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=NWMyMDdiNWItMTM5NC00MDY3LWFIZGEtMWYzMTM3YThiZGI3&start=51>


**1.2º Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión extraordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, celebrada el 27 de julio de 2023 (Expediente nº 2023/3387).**

Se trae para su aprobación el borrador del acta correspondiente a la sesión del Ayuntamiento Pleno celebrada el día 27 de julio de 2023, de carácter ordinaria.

Formulada por la Presidencia la pregunta de si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al borrador de la referida acta, y no habiéndose formulado ninguna, se considera aprobada por unanimidad de conformidad con el artículo 91. 1º del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Acceso a la votación en el siguiente enlace:

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=NWMyMDdiNWItMTM5NC00MDY3LWFIZGEtMWYzMTM3YThiZGI3&start=83>

<b>Firmado por:</b>	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 18-06-2024 12:57:28 Fecha: 18-06-2024 12:59:25	
Nº expediente administrativo: 2023-004711 Código Seguro de Verificación (CSV): CF4C42D6F73898C800707FA10B7EE0D6 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publica/documento/CF4C42D6F73898C800707FA10B7EE0D6">https://sede.elpaso.es/publica/documento/CF4C42D6F73898C800707FA10B7EE0D6</a>			
Fecha de sellado electrónico: 12-12-2024 11:14:38	- 2/23 -	Fecha de emisión de esta copia: 12-12-2024 12:12:47	



ILTRE. AYUNTAMIENTO  
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276  
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso  
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978  
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es  
<http://www.elpaso.es>

**1.3º Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión extraordinaria y urgente del Pleno de este Ayuntamiento, celebrada el 15 de septiembre de 2023 (Expediente nº 2023/4249).**

Se trae para su aprobación el borrador del acta correspondiente a la sesión del Ayuntamiento Pleno celebrada el día 15 de septiembre de 2023, de carácter extraordinario y urgente.

Formulada por la Presidencia la pregunta de si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al borrador de la referida acta, y no habiéndose formulado ninguna, se considera aprobada por unanimidad de conformidad con el artículo 91. 1º del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Acceso a la votación en el siguiente enlace:

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=NWMyMDdiNWItMTM5NC00MDY3LWFIZGEtMWYzMTM3YThiZGI3&start=108>

**B) PARTE DECLARATIVA**

**SEGUNDO. Toma de conocimiento del escrito de renuncia de la Sra. Alcaldesa al cargo de Alcaldesa del Ayuntamiento de El Paso. (Expediente nº 4736/2023).**

Por la Secretaria, a solicitud de la Presidencia, se da cuenta del contenido del escrito mediante el que Doña Ángeles Nieves Fernández Acosta renuncia al cargo de Alcaldesa del Ayuntamiento de El Paso.

Abierto el turno de intervenciones por la Presidencia, toma la palabra la Sra. Castro Pérez para realizar diversas manifestaciones sobre la etapa que se inicia y respecto a la renuncia de la Sra. Fernández Acosta así como para preguntar por el personal eventual designado por la anterior Alcaldesa.

Interviene seguidamente la Presidencia para agradecer las manifestaciones de la Sra. Castro Pérez y hacer diversas manifestaciones sobre el trabajo realizado por la anterior de la Alcaldesa.

Interviene nuevamente la Sra. Castro Pérez para hacer algunas puntualizaciones sobre lo manifestado por la Presidencia y para preguntar por las áreas que va a llevar la anterior la Alcaldesa y reiterar su solicitud de información sobre el personal eventual designado así como por el reparto de las áreas gestionadas por la anterior Alcaldesa.

<b>Firmado por:</b>	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 18-06-2024 12:57:28 Fecha: 18-06-2024 12:59:25	
Nº expediente administrativo: 2023-004711 Código Seguro de Verificación (CSV): CF4C42D6F73898C800707FA10B7EE0D6 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publica/documento/CF4C42D6F73898C800707FA10B7EE0D6">https://sede.elpaso.es/publica/documento/CF4C42D6F73898C800707FA10B7EE0D6</a>			
Fecha de sellado electrónico: 12-12-2024 11:14:38	- 3/23 -	Fecha de emisión de esta copia: 12-12-2024 12:12:47	

Toma la palabra el Presidente para informar que, de momento, se va a prorrogar el nombramiento del personal eventual.

Interviene la Sra. Castro Pérez para indicar, tanto a la Secretaria municipal como al Grupo de gobierno, la regulación legal del cese del personal eventual.

Concluye el turno de intervenciones la Presidencia, manifestando que toman nota de lo señalado por la Sra. Castro Pérez.

Acceso a las intervenciones en el siguiente enlace:


<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=NWMYMDdiNWItMTM5NC00MDY3LWFIZGEtMWYzMTM3YThiZGI3&start=116>

El Pleno toma conocimiento de la renuncia al cargo de Alcaldesa de Doña Ángeles Nieves Fernández Acosta.

**TERCERO. Adhesión al acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de la Villa y Puerto de Tazacorte sobre localización del Centro Nacional de Vulcanología en la isla de La Palma. (Expediente nº 2023/4406).**

Por la Secretaria, a solicitud de la Presidencia, se da lectura al acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de la Villa y Puerto de Tazacorte sobre localización del Centro Nacional de Vulcanología en la isla de La Palma, que, en su parte dispositiva, reza así:

- Solicitar al Gobierno de España, por razones objetivas y de estricta justicia, la localización del Centro Nacional de Vulcanología en la Isla de La Palma, por su alta probabilidad de riesgo volcánico, incomparable con el resto del territorio autonómico y demostrado en las tres erupciones registradas en los últimos 70 años(1949, 1971 y 2021), la última de extrema gravedad.
- Por las idóneas condiciones que reúne para estudiar las ciencias de la Tierra, habida cuenta de su juventud-1.800.000 años- y su azarosa historia geológica, con muestras de todas las edades.
- Por la importancia objetiva que una Entidad de este tipo serviría al propósito de la reconstrucción y al futuro desarrollo de La Palma.
- Por la capacidad de la Isla para sostener una Entidad internacional a plena satisfacción de todos, como ocurre con el Observatorio Astrofísico del Roque de Los Muchachos, el más importante de nuestro Hemisferio.
- Trasladar este acuerdo a los trece Ayuntamientos hermanos, al Cabildo Insular y al Parlamento de Canarias, para reivindicar juntos, la unión hace la fuerza, una aspiración legítima, posible y fundamentada en hechos singulares que aquí, brevemente, hemos expresado."

<b>Firmado por:</b>	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 18-06-2024 12:57:28 Fecha: 18-06-2024 12:59:25	
Nº expediente administrativo: 2023-004711 Código Seguro de Verificación (CSV): CF4C42D6F73898C800707FA10B7EE0D6 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/CF4C42D6F73898C800707FA10B7EE0D6">https://sede.elpaso.es/publico/documento/CF4C42D6F73898C800707FA10B7EE0D6</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 12-12-2024 11:14:38	- 4/23 -	Fecha de emisión de esta copia: 12-12-2024 12:12:47	



ILTRE. AYUNTAMIENTO  
DE EL PASO

Rgtr. Entidad Nº 0.1380.276  
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso  
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978  
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es  
<http://www.elpaso.es>

Abierto el turno de intervenciones por la Presidencia, toma la palabra la Sra. Martín Castro para manifestar su conformidad con la ubicación de esta instalación en la isla, recordando que, desde la Presidencia del Cabildo, se había ya hecho esta solicitud, desde marzo de este año y, mostrando su esperanza en que sea una realidad que se materialice en este Municipio, a diferencia de otros proyectos municipales que aún no han visto la luz, como la piscina municipal; para concluir manifestando su intención de votar a favor de la adhesión al mencionado acuerdo.

Interviene la Presidencia para manifestar que, tanto el actual grupo de gobierno municipal como el anterior, han venido trabajando para conseguir que el Centro Nacional de Vulcanología se instale en este Municipio, de hecho se tiene localizado un terreno que reúne las condiciones para implantar esta instalación, contando con el compromiso del actual Presidente del Cabildo para financiar la compra del suelo necesario en este Municipio, para que pueda ser destinado a tal fin.

Acceso a la intervenciones en el siguiente enlace:

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=NWMYMDdiNWItMTM5NC00MDY3LWFIZGEMWYzMTM3YThiZGI3&start=439>

Sometido el asunto a votación, el Pleno, por unanimidad de los miembros presentes, lo implica la mayoría absoluta legal acuerda:

**PRIMERO:** Aprobar la adhesión al acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de la Villa y Puerto de Tazacorte en la sesión celebrada el día 10 de abril de 2023 y solicitar al Gobierno de España la localización del Centro Nacional de Vulcanología en la Isla de La Palma.

**SEGUNDO:** Dar traslado de ese acuerdo al Ayuntamiento de la Villa y Puerto de Tazacorte y al Gobierno de España , para su conocimiento y efectos procedentes.

Acceso a la votación en el siguiente enlace:

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=NWMYMDdiNWItMTM5NC00MDY3LWFIZGEMWYzMTM3YThiZGI3&start=671>

**CUARTO. Adhesión al acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de la Villa y Puerto de Tazacorte sobre solicitud al Gobierno Autónomo de financiación del 50% del costo de reparaciones de las infraestructuras dañadas por el volcán que no es cubierto por el Ministerio de Política Territorial a las Corporaciones afectadas. (Expediente nº 2023/4185).**

Por la Secretaria, a solicitud de la Presidencia, se da lectura al acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de la Villa y Puerto de Tazacorte sobre solicitud al Gobierno Autónomo de financiación del 50% del costo de reparaciones de las infraestructuras

<b>Firmado por:</b>	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 18-06-2024 12:57:28 Fecha: 18-06-2024 12:59:25	
Nº expediente administrativo: 2023-004711 Código Seguro de Verificación (CSV): CF4C42D6F73898C800707FA10B7EE0D6 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/CF4C42D6F73898C800707FA10B7EE0D6">https://sede.elpaso.es/publico/documento/CF4C42D6F73898C800707FA10B7EE0D6</a>			
Fecha de sellado electrónico: 12-12-2024 11:14:38	- 5/23 -	Fecha de emisión de esta copia: 12-12-2024 12:12:47	

dañadas por el volcán que no es cubierto por el Ministerio de Política Territorial a las corporaciones afectadas que, en su parte dispositiva, reza así:

- Solicitar que el Presidente del Gobierno de Canarias gestione que el Gobierno autónomo financie el 50% del costo de las reparaciones de las infraestructuras dañadas, que no es cubierto por el Ministerio, a las Corporaciones afectadas. Proponemos que los fondos necesarios para tal fin, sean incluidos en los Presupuestos de los próximos cuatro años, de acuerdo a la siguiente distribución:

- Año 2023: 9.634.468,63 euros
- Año 2024: 9.634.468,63 euros
- Año 2025: 9.634.468,63 euros
- Año 2026: 9.634.468,63 euros.

- Estas cantidades se repartirían de la siguiente manera:


- Cabildo Insular: 3.039.561,68 euros anuales(12.158.246,72 euros totales)
- Los Llanos de Aridane: 3.987.050,94 euros anuales (11.948.203,76 euros totales)
- El Paso: 2.725.738,00 euros anuales(10.902.952,00 euros totales)
- Tazacorte: 882.118,01 euros anuales (3.528.472,04 euros totales)

- Instamos a los Ayuntamientos de Los Llanos de Aridane y El Paso, así como al Cabildo Insular de La Palma a adherirse a esta propuesta y presentarla de manera conjunta al Gobierno de Canarias. Con la unificación de nuestras voces, buscamos asegurar el apoyo necesario para llevar a cabo estas obras indispensables de recuperación

Abierto el turno de intervenciones por la Presidencia, toma la palabra la Sra. Martín Castro para manifestar que desde su partido político se ha venido solicitando el 100% de la financiación y es lo que van a seguir haciendo, señalando asimismo que no son los Plenos de los Ayuntamientos los órganos donde se deben tratar estos temas sino en el seno de la Comisión Mixta, a la que no acudían todos los representantes políticos en aquél momento.

Interviene la Presidencia para señalar que van a votar en contra de la adhesión a este acuerdo porque existe el compromiso del que el 50% restante se financie, por mitades iguales, por el Gobierno autonómico y el Cabido Insular.

Toma la palabra la Sra. Castro Martín para preguntar si van a votar en contra de solicitar a la Comisión Mixta que el coste de estas reparaciones sea financiado al 100% por el Gobierno de España.

<b>Firmado por:</b>	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 18-06-2024 12:57:28 Fecha: 18-06-2024 12:59:25	
Nº expediente administrativo: 2023-004711 Código Seguro de Verificación (CSV): CF4C42D6F73898C800707FA10B7EE0D6 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publica/documento/CF4C42D6F73898C800707FA10B7EE0D6">https://sede.elpaso.es/publica/documento/CF4C42D6F73898C800707FA10B7EE0D6</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 12-12-2024 11:14:38	- 6/23 -	Fecha de emisión de esta copia: 12-12-2024 12:12:47	



ILTRE. AYUNTAMIENTO  
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276  
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso  
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978  
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es  
<http://www.elpaso.es>

Desde Secretaria se interviene para señalar cuál es el objeto de este punto del orden del día.

Interviene nuevamente la Sra. Castro Martín para preguntar si se va a presentar una moción institucional de este Ayuntamiento ante la Comisión Mixta, el Cabildo Insular y la Comunidad Autónoma solicitando la financiación de los costes de reparación en los términos expresados por el Sr. Alcalde, ya que entiende que lo que hay con el Gobierno autonómico y el Cabildo Insular son unos compromisos no formalizados, añadiendo que sin ese compromiso por escrito, se abstendrán en este punto, reclamando una moción institucional de este Pleno para solicitar el resto de financiación necesaria para la financiación de los costes de reparación.

Interviene el Sr. Presidente para volver a hacer determinadas puntualizaciones sobre este asunto a la vista de las manifestaciones realizadas por la Sra. Castro Pérez en su intervención.

Acceso a la intervenciones en el siguiente enlace:

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=NWMYMDdiNWItMTM5NC00MDY3LWFIZGEtMWYzMTM3YThiZGI3&start=681>

Sometido el asunto a votación, el Pleno, con los votos en contra de Don Eloy Martín Barreto, D<sup>a</sup> Pablo Omar Hernández Concepción, D<sup>a</sup> Irinova Hernández Toledo, D<sup>a</sup> Teresa de Jesús Hernández Díaz, D<sup>o</sup> Gustavo Jesús Concepción Rodríguez, D<sup>a</sup> Amanda Díaz Pérez, D<sup>o</sup> Jonay Pérez González, D<sup>o</sup> David González González y D<sup>a</sup> Yaitzha Crisbert González Rondón, miembros del Grupo Coalición Canaria(9) y la abstención de D<sup>a</sup> Isabel Rodríguez Hernández(PSOE), D<sup>o</sup> Bryan Martín Guerra (PSOE), D<sup>a</sup> María Nayra Castro Pérez(Partido Popular), miembros del Grupo Mixto(3), acuerda:

**PRIMERO:** No aprobar la adhesión al acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de la Villa y Puerto de Tazacorte en la sesión celebrada el día de 2023 sobre el 5 de julio de 2023 y relativo a solicitud al Gobierno Autónomo de financiación del 50% del costo de reparaciones de las infraestructuras dañadas por el volcán que no es cubierto por el Ministerio de Política Territorial a las Corporaciones afectadas

**SEGUNDO:** Dar traslado de ese acuerdo al Ayuntamiento de la Villa y Puerto de Tazacorte para su conocimiento.

Acceso a la votación en el siguiente enlace:

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=NWMYMDdiNWItMTM5NC00MDY3LWFIZGEtMWYzMTM3YThiZGI3&start=1170>

<b>Firmado por:</b>	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 18-06-2024 12:57:28 Fecha: 18-06-2024 12:59:25	
Nº expediente administrativo: 2023-004711 Código Seguro de Verificación (CSV): CF4C42D6F73898C800707FA10B7EE0D6 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publica/documento/CF4C42D6F73898C800707FA10B7EE0D6">https://sede.elpaso.es/publica/documento/CF4C42D6F73898C800707FA10B7EE0D6</a>			
Fecha de sellado electrónico: 12-12-2024 11:14:38	- 7/23 -	Fecha de emisión de esta copia: 12-12-2024 12:12:47	

**QUINTO. Subsanación de error material en el acuerdo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle del solar de emplazamiento del Hotel Escuela y Teatro Monterrey. (Expediente nº 2022/4288).**

Dada cuenta del expediente referenciado, y abierto el turno de intervenciones, toma la palabra la Sra. Castro Martín para manifestar el sentido del voto del Grupo Mixto sobre este asunto así como para señalar que consideran desmesuradas las obras de demolición y los motivos por los que así lo consideran, concluye pidiendo respeto para esta edificación como emblema de este Municipio.

Interviene el Sr. Presidente para aclarar el alcance de las obras de demolición que se están realizando.

Acceso a las intervenciones en el siguiente enlace:

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=NWMYMDdiNWlMTM5NC00MDY3LWFIZGEtMWYzMTM3YThiZGI3&start=1189>

Sometido el asunto a votación, el Pleno, por unanimidad de los miembros presentes, acuerda:


Primero: Rectificar, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el error material detectado de oficio, en el acuerdo de aprobación del Estudio de detalle del solar de emplazamiento del Hotel Escuela y Teatro Monterrey, en el siguiente sentido:

Donde dice: " Segundo: Aprobar definitivamente el Estudio de detalle, de iniciativa municipal, del solar de emplazamiento del Hotel Escuela Monterrey, correspondiente a un ámbito de SUNCU-EC 3, a los efectos de adaptar las determinaciones de la ordenación pormenorizada para la ejecución de la construcción destinada a Hotel -escuela"

Debe decir: "Segundo: Aprobar definitivamente el Estudio de detalle, de iniciativa municipal, del solar de emplazamiento del Hotel Escuela Monterrey, correspondiente a un ámbito de suelo urbano consolidado SUCU-EC3, a los efectos de adaptar las determinaciones de la ordenación pormenorizada para la ejecución de la construcción destinada a Hotel -escuela"

Segundo: Notificar a los interesados el acuerdo que se adopte y publicar el acuerdo de rectificación en el Boletín Oficial de la Provincia de S/C de Tenerife y en el Boletín Oficial de Canarias.

Acceso a la votación en el siguiente enlace:

<b>Firmado por:</b>	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 18-06-2024 12:57:28 Fecha: 18-06-2024 12:59:25	
Nº expediente administrativo: 2023-004711 Código Seguro de Verificación (CSV): CF4C42D6F73898C800707FA10B7EE0D6 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publica/documento/CF4C42D6F73898C800707FA10B7EE0D6">https://sede.elpaso.es/publica/documento/CF4C42D6F73898C800707FA10B7EE0D6</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 12-12-2024 11:14:38	- 8/23 -	Fecha de emisión de esta copia: 12-12-2024 12:12:47	





ILTRE. AYUNTAMIENTO  
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276  
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso  
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978  
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es  
<http://www.elpaso.es>

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=NWMyMDdiNWItMTM5NC00MDY3LWFIZGEtMWYzMTM3YThiZGI3&start=1347>

**SEXTO. Autorización para construcción de vivienda habitual, conforme al Decreto Ley 1/2022, promovida por Don Juan Jesús Moreno Pérez. (Expediente nº 2023/2657).**

Dada cuenta del expediente referenciado, sin producirse intervenciones y sometido el asunto a votación, el Pleno por unanimidad de todos los miembros presentes acuerda:

PRIMERO.- Autorizar licencia urbanística para la construcción de vivienda habitual afectada por la erupción volcánica, a D. JUAN JESÚS MORENO PÉREZ, con NIE nº 42164151E, en parcela sita en Ctra. San Nicolás, con referencia catastral 38027A032002250000UK, según Proyecto de Ejecución "Vivienda Unifamiliar Aislada" del Arquitecta Mirian Camacho Simón, colegiada nº 3110 del COA-LP, en los extremos indicados en el artículo 6.3 del Decreto ley 1/2022 y de acuerdo a las prescripciones técnicas contenidas en el informe de los Servicios Técnicos Municipales.

- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento de Intervención y Protección de la Legalidad Urbanística de Canarias, aprobado por Decreto 182/2018, de 26 de diciembre, deberá presentar Proyecto de Ejecución visado con carácter previo al inicio de las obras.
- Corresponde a la persona promotora de la edificación situada en una parcela de suelo rústico, asegurar la ejecución de la totalidad de los servicios que demande la edificación, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 7.1 del Decreto ley 1/2022.

SEGUNDO.- Conforme dispone el artículo 337 de la Ley 4/2017, de 13 de julio del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, se deberá colocar un cartel visible desde la vía pública que indique el número y fecha de la licencia urbanística, que incluya la denominación descriptiva de la obra, plazo de ejecución, nombre del promotor, director facultativo y empresa constructora en su caso.

TERCERO.- Notificar al interesado este acuerdo con indicación de los recursos que procedan.

Acceso a la votación en el siguiente enlace:

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=NWMyMDdiNWItMTM5NC00MDY3LWFIZGEtMWYzMTM3YThiZGI3&start=1377>

<b>Firmado por:</b>	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 18-06-2024 12:57:28 Fecha: 18-06-2024 12:59:25	
Nº expediente administrativo: 2023-004711 Código Seguro de Verificación (CSV): CF4C42D6F73898C800707FA10B7EE0D6 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/CF4C42D6F73898C800707FA10B7EE0D6">https://sede.elpaso.es/publico/documento/CF4C42D6F73898C800707FA10B7EE0D6</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 12-12-2024 11:14:38	- 9/23 -	Fecha de emisión de esta copia: 12-12-2024 12:12:47	

**SÉPTIMO. Recuperación de la conectividad vial entre la carretera San Nicolas LP-212, por zona de Cabeza de Vaca, hasta la carretera LP-301, tras la erupción volcánica. (Expediente nº 2023/3872).**

Por la Presidencia se señala que este expediente cuenta con dictamen de la Comisión informativa de Urbanismo.

Abierto el turno de intervenciones, toma la palabra la Sra. Martín Castro para señalar que, a la vista de la información que se les ha trasladado con anterioridad, nos encontramos ante una actuación con una finalidad preminentemente medioambiental y, por tanto, entiende que aquella debería ser financiada por el Servicio de Medio Ambiente del Cabildo Insular al objeto que de los recursos económicos municipales necesarios para su financiación se destinen a diversas actuaciones en vías municipales existentes o de nueva creación de tal manera que esos recursos económicos tendrían una aplicación más eficaz y eficiente.

Interviene la Presidencia para aclarar que los fondos para la reconstrucción de esa vía proceden de una subvención directa del Gobierno de España cuyo destino es la recuperación de infraestructuras dañadas por la erupción volcánica de Cumbre Vieja, no pudiéndose destinar a otros fines.

Interviene la Sra. Castro Pérez para señalar que entiende que se podría destinar esos fondos para la apertura de las nuevas vías en aquellas zonas donde se están reconstruyendo las viviendas que fueron destruidas por la erupción volcánica.


Por la Presidencia se señala que esas actuaciones a las que se refiere la Sra. Castro Pérez están siendo ejecutadas por el Ayuntamiento.

Nuevamente interviene la Sra. Castro Pérez para precisar que no todas las actuaciones están siendo acometidas por el Ayuntamiento, que cuenta además con el remanente de tesorería para afrontarlas, y para pedir asimismo que en esas actuaciones, que según la Alcaldía están llevando a cabo, se tenga en cuenta no solo las obras relacionadas con el asfaltado la vía sino también aquellas que tienen que ver con el tendido eléctrico.

Por la Presidencia se realizan finalmente algunas puntualizaciones respecto a las últimas manifestaciones de la Sra. Castro Pérez.

Acceso a las intervenciones en el siguiente enlace:  
<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=NWMyMDdiNWItMTM5NC00MDY3LWFIZGEtMWYzMTM3YThiZGI3&start=1387>

Sometido el asunto a votación, el Pleno, por unanimidad de los miembros presentes, acuerda:

<b>Firmado por:</b>	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 18-06-2024 12:57:28 Fecha: 18-06-2024 12:59:25	
Nº expediente administrativo: 2023-004711 Código Seguro de Verificación (CSV): CF4C42D6F73898C800707FA10B7EE0D6 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/CF4C42D6F73898C800707FA10B7EE0D6">https://sede.elpaso.es/publico/documento/CF4C42D6F73898C800707FA10B7EE0D6</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 12-12-2024 11:14:38	- 10/23 -	Fecha de emisión de esta copia: 12-12-2024 12:12:47	



ILTRE. AYUNTAMIENTO  
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276  
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso  
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978  
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es  
<http://www.elpaso.es>

**PRIMERO.-** Tomar en consideración el proyecto denominado "**RECUPERACIÓN DE LA CONECTIVIDAD VIAL ENTRE LA CTRA. LP-212 Y LA PISTA FORESTAL FRAN SANTANA POR LA ZONA DE CABEZA VACA (T.M. EL PASO, LA PALMA) TRAS LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA DE CUMBRE VIEJA**, redactado por el Ingeniero **Pedro Luis Cobiella Fernández**, de **Sti Ingenieros**.

**SEGUNDO.-** Remitir el expediente a la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación territorial del Gobierno de Canarias, a los efectos de que, en su caso, proceda a la exclusión del procedimiento de evaluación de impacto ambiental del proyecto, de conformidad con lo previsto en el artículo 8.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

**TERCERO.-** Remitir el expediente al Patronato Insular de Espacios Naturales Protegidos.

Acceso a la votación en el siguiente enlace:

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=NWMyMDdiNWitMTM5NC00MDY3LWFIZGEtMWYzMTM3YThiZGI3&start=1387>

### C) PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

**OCTAVO. Toma de conocimiento de los Decretos dictados por Alcaldía.**

**— Decretos del nº 1995/2023 al nº 2615/2023 emitidos desde el 21 de julio al 25 de septiembre de 2023.**

Por el Presidente se da cuenta que desde la fecha de la convocatoria de la última sesión, el 21 de julio de 2023, hasta la fecha de la convocatoria de la presente sesión, 25 de septiembre de 2023, se han dictado seiscientos veinte Decretos, concretamente los que van desde el número 1995 al 2615, ambos inclusive.

Abierto el turno de intervenciones, toma la palabra la Sra. Castro Pérez para hacer una solicitud relativa al contenido de la relación de decretos de la Alcaldía que ha sido puesto a disposición del Grupo Mixto.

Asimismo solicita que se le dé traslado del informe que justifica las cuantías de las tasas del servicio del Cementerio municipal.

Por la Presidencia se indica que de este asunto se le informará por el Concejal delegado en el apartado de ruegos y preguntas de este Pleno.

Por la Sra. Castro Pérez se concluye manifestando que sólo necesita el informe que viene solicitando.

La reproducción íntegra del apartado se puede consultar en el siguiente enlace:

<b>Firmado por:</b>	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 18-06-2024 12:57:28 Fecha: 18-06-2024 12:59:25	
Nº expediente administrativo: 2023-004711 Código Seguro de Verificación (CSV): CF4C42D6F73898C800707FA10B7EE0D6 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/CF4C42D6F73898C800707FA10B7EE0D6">https://sede.elpaso.es/publico/documento/CF4C42D6F73898C800707FA10B7EE0D6</a>			
Fecha de sellado electrónico: 12-12-2024 11:14:38	- 11/23 -	Fecha de emisión de esta copia: 12-12-2024 12:12:47	

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=NWMyMDdiNWItMTM5NC00MDY3LWFiZGEtMWYzMTM3YThiZGI3&start=1717>

El Pleno toma conocimiento de los mismos.

**NOVENO. Toma de conocimiento acuerdos de Junta de Gobierno Local:**

**9.1. Adhesión Convenio de Cooperación entre la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, a través de la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, y la Federación Canaria de Municipios que Instrumenta la delegación de las competencias de los municipios de Canarias en los Procesos de selección para el acceso a los Cuerpos de Policía Local. (Expediente 2023/3851).**

Por la Presidencia se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno local, en sesión extraordinaria celebrada el 31 de agosto de 2023 y relativo a la adhesión de este Ayuntamiento al Convenio de Cooperación entre la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, a través de la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, y la Federación Canaria de Municipios que Instrumenta la delegación de las competencias de los municipios de Canarias en los Procesos de selección para el acceso a los Cuerpos de Policía Local.


Interviene la Sra. Castro Pérez para manifestar que en este asunto el Ayuntamiento llega tarde y mal, explicando los motivos por los que hace esta afirmación, resaltando asimismo las medidas que en materia de seguridad se deberían adoptar para paliar las consecuencias de la inactividad municipal en este tema así como las que personalmente va a pedir por escrito y solicitando que sean convocados a la celebración de las Juntas Locales de seguridad que se celebren, para concluir preguntando si se ha contratado la adquisición de cámaras de videovigilancia.

Toma la palabra el Sr. Presidente para hacer diversas consideraciones relativas tanto a las manifestaciones realizadas como a las solicitudes planeadas por la Sra. Castro Pérez.

Interviene finalmente la Sra. Castro Pérez para precisar y reiterar algunas de las manifestaciones ya realizadas.

El Pleno toma conocimiento del acuerdo adoptado por delegación por la Junta de Gobierno Local en fecha 31 de agosto de 2023, referente al asunto aludido.

*La reproducción íntegra del apartado se puede consultar en el siguiente enlace:*

<b>Firmado por:</b>	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 18-06-2024 12:57:28 Fecha: 18-06-2024 12:59:25	
Nº expediente administrativo: 2023-004711 Código Seguro de Verificación (CSV): CF4C42D6F73898C800707FA10B7EE0D6 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/CF4C42D6F73898C800707FA10B7EE0D6">https://sede.elpaso.es/publico/documento/CF4C42D6F73898C800707FA10B7EE0D6</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 12-12-2024 11:14:38	- 12/23 -	Fecha de emisión de esta copia: 12-12-2024 12:12:47	



ILTRE. AYUNTAMIENTO  
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276  
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso  
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978  
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es  
<http://www.elpaso.es>

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=NWMyMDdiNWItMTM5NC00MDY3LWFIZGEtMWYzMTM3YThiZGI3&start=1898>

## D) ASUNTOS DE URGENCIA

### DÉCIMO. Asuntos de urgencia

#### **10.1 Subsanación de error material detectado en la planimetría del Estudio de Detalle del solar de emplazamiento del Hotel Escuela y Teatro Monterrey. (Expediente nº 2022/4288).**

En primer término, se somete a votación la apreciación de la urgencia del asunto, justificada en la necesidad de corregir, con celeridad, el error detectado por los técnicos municipales en la planimetría del Estudio de Detalle del solar de emplazamiento del Hotel Escuela y Teatro Monterrey.

#### VOTACIÓN

Número de votantes: 12

Votos a favor: 12 (9 Grupo Coalición Canaria, 3 Grupo Mixto)

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Apreciada la urgencia del asunto.

Acceso a la votación en el siguiente enlace:

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=NWMyMDdiNWItMTM5NC00MDY3LWFIZGEtMWYzMTM3YThiZGI3&start=2271>

Por la Presidencia se da cuenta de error detectado de oficio en la la planimetría del Estudio de Detalle del solar de emplazamiento del Hotel Escuela y Teatro Monterrey.

Sin producirse intervenciones, y sometido el asunto a votación, el Pleno por unanimidad de los miembros presentes, acuerda:


**Primero:** Rectificar, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública, los errores materiales detectados de oficio en los planos de información y en los planos de ordenación del Estudio de detalle del solar de emplazamiento del Hotel Escuela y Teatro Monterrey, en el siguiente sentido:

- Se corrigen los errores materiales en la delimitación gráfica de los planos de información del Estudio de detalle del solar de emplazamiento del Hotel Escuela y Teatro Monterrey pasando a constituir los planos de

<b>Firmado por:</b>	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 18-06-2024 12:57:28 Fecha: 18-06-2024 12:59:25	
Nº expediente administrativo: 2023-004711 Código Seguro de Verificación (CSV): CF4C42D6F73898C800707FA10B7EE0D6 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/CF4C42D6F73898C800707FA10B7EE0D6">https://sede.elpaso.es/publico/documento/CF4C42D6F73898C800707FA10B7EE0D6</a>			
Fecha de sellado electrónico: 12-12-2024 11:14:38	- 13/23 -	Fecha de emisión de esta copia: 12-12-2024 12:12:47	

información del referido Estudio de detalle, los que aparecen en la segunda columna de la siguiente tabla, y que se incorporan al expediente administrativo de referencia en el documento denominado "Planos de información corregidos":

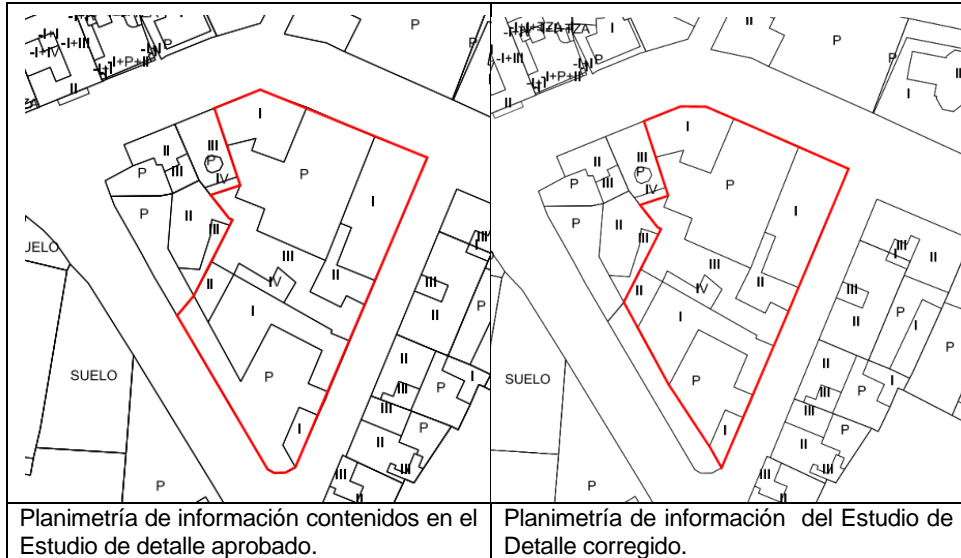


Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 18-06-2024 12:57:28 Fecha: 18-06-2024 12:59:25	
N° expediente administrativo: 2023-004711 Código Seguro de Verificación (CSV): CF4C42D6F73898C800707FA10B7EE0D6 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/CF4C42D6F73898C800707FA10B7EE0D6">https://sede.elpaso.es/publico/documento/CF4C42D6F73898C800707FA10B7EE0D6</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 12-12-2024 11:14:38	- 14/23 -	Fecha de emisión de esta copia: 12-12-2024 12:12:47	

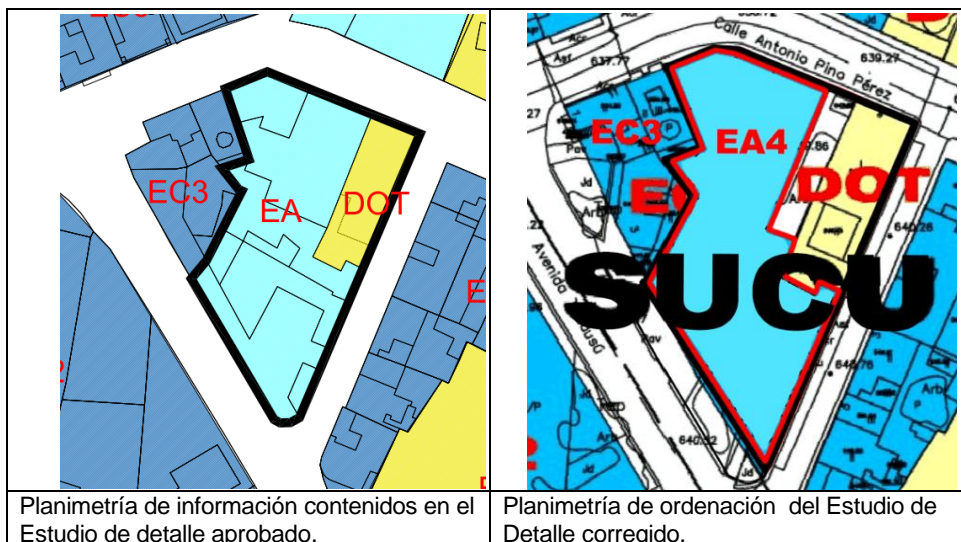


ILTRE. AYUNTAMIENTO  
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276  
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso  
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978  
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es  
<http://www.elpaso.es>



- Se corrige el error material detectado en la delimitación del alcance de la modificación de la tipología de Edificación cerrada 3 plantas (EC3) a Edificación abierta 4 plantas (EA4) del plano de ordenación del Estudio de detalle del solar de emplazamiento del Hotel Escuela y Teatro Monterrey en el siguiente sentido, quedando recogida la corrección en el expediente administrativo, en el documento denominado "Planos de ordenación corregidos":



Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 18-06-2024 12:57:28 Fecha: 18-06-2024 12:59:25	
Nº expediente administrativo: 2023-004711 Código Seguro de Verificación (CSV): CF4C42D6F73898C800707FA10B7EE0D6 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/CF4C42D6F73898C800707FA10B7EE0D6">https://sede.elpaso.es/publico/documento/CF4C42D6F73898C800707FA10B7EE0D6</a>			
Fecha de sellado electrónico: 12-12-2024 11:14:38	- 15/23 -	Fecha de emisión de esta copia: 12-12-2024 12:12:47	

--	--

**Segundo:** Notificar a los interesados el acuerdo que se adopte y publicar el acuerdo de rectificación en el Boletín Oficial de la Provincia de S/C de Tenerife y en el Boletín Oficial de Canarias.

Acceso a la votación en el siguiente enlace:

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=NWMYMDdiNWl+MTM5NC00MDY3LWFIZGE+MWYzMTM3YThiZGI3&start=2298>

### E) RUEGOS Y PREGUNTAS

Por la Sra. Castro Pérez se hacen diversas consideraciones legales sobre la posibilidad de realizar ruegos y preguntas por todos los miembros del Grupo Mixto al tiempo que se congratula por la postura que el Sr. Presidente ha manifestado que adoptará respecto a este punto del orden del día de los plenos ordinarios.

Seguidamente se formulan ruegos y preguntas por los siguientes miembros de la Corporación, contestadas en su caso, las cuales pueden ser consultadas en el siguiente enlace:

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=NWMYMDdiNWl+MTM5NC00MDY3LWFIZGE+MWYzMTM3YThiZGI3&start=2307>


- Formuladas por Dº María Nayra Castro Martín:

1º.-Formula ruego solicitando que por parte del Ayuntamiento se haga un uso racional y responsable del agua de abasto a la vista de las imágenes en las redes sociales de lo sucedido en la Fiesta de la Chola. La Sra. Hernández Díaz da explicaciones del uso del agua el día de la Fiesta de la Chola, no obstante señala que se atiende al ruego.

2º.-Formula ruego solicitando que, las numerosas solicitudes de información que por escrito ha presentado, sean atendidas en tiempo y forma y de forma completa.

3º.-Formula ruego solicitando la realización urgente de una auditoria de todas las mermas de la red municipal de abastecimiento de agua potable y explicando los motivos de su solicitud. Por la Presidencia se hacen determinadas manifestaciones sobre el tema de las mermas.

4º.- Formula ruego para que se atiendan los problemas de abastecimiento de agua potable que tienen algunos vecinos. Por la Presidencia se señalan las actuaciones de este Ayuntamiento en este tema.

<b>Firmado por:</b>	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 18-06-2024 12:57:28 Fecha: 18-06-2024 12:59:25	
Nº expediente administrativo: 2023-004711 Código Seguro de Verificación (CSV): CF4C42D6F73898C800707FA10B7EE0D6 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/CF4C42D6F73898C800707FA10B7EE0D6">https://sede.elpaso.es/publico/documento/CF4C42D6F73898C800707FA10B7EE0D6</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 12-12-2024 11:14:38	- 16/23 -	Fecha de emisión de esta copia: 12-12-2024 12:12:47	





ILTRE. AYUNTAMIENTO  
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276  
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso  
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978  
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es  
<http://www.elpaso.es>

5º.- Formula ruego solicitando la rebaja de la contribución este año y que se contemplen bonificaciones.

6º.-Formula ruego solicitando atención y apoyo para un vecino del Paso de Abajo.

7º.- Formula pregunta relativa a la existencia o no de taxis adaptados para personas con movilidad reducida.

8º.- Formula ruego solicitando la presencia de intérpretes del lenguaje de signos en otros actos municipales.

9º.- Formula solicitud relativa a que se le conteste a la pregunta formulada en plenos anteriores sobre el destino de unos gastos por importe de ochenta y siete mil euros.

10º.- Formula pregunta por el número de contratos temporales de personal, solicitando asimismo número de altas en la Seguridad social.

11º.- Formula ruego para presenta moción institucional solicitando al Gobierno de Canarias la modificación del Decreto de reconstrucción de las viviendas destruidas por la erupción volcánica.

Interviene la Sra. Rodríguez Hernández para hacer diversas consideraciones respecto a la participación de los miembros del Grupo Mixto en el Pleno en el apartado de ruegos y preguntas.

Interviene la Sra. Castro Pérez para hacer diversas consideraciones legales sobre este asunto y para manifestar su posición personal respecto a esta cuestión.

Interviene la Presidencia para hacer diversas manifestaciones sobre esta cuestión.

Interviene la Sra. Castro Pérez para hacer diversas puntualizaciones.

Interviene el Sr. Martín Guerra para preguntar por qué solo puede hacer ruegos y preguntas la portavoz del Grupo Mixto.

Interviene el Sr. Hernández Concepción para hacer diversas consideraciones sobre este asunto.

Interviene la Sra. Castro Pérez para hacer diversas consideraciones sobre las manifestaciones realizadas por el Sr. Hernández Concepción.

-Formuladas por la Sra. Rodríguez Hernández.

<b>Firmado por:</b>	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 18-06-2024 12:57:28 Fecha: 18-06-2024 12:59:25	
Nº expediente administrativo: 2023-004711 Código Seguro de Verificación (CSV): CF4C42D6F73898C800707FA10B7EE0D6 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/CF4C42D6F73898C800707FA10B7EE0D6">https://sede.elpaso.es/publico/documento/CF4C42D6F73898C800707FA10B7EE0D6</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 12-12-2024 11:14:38	- 17/23 -	Fecha de emisión de esta copia: 12-12-2024 12:12:47	

12º.-Formula ruego solicitando instalación de carteles informativos de los días y horarios de depósito domiciliaria de basura.

13º.- Formula ruego reiterando solicitud de instalación de un vallado en una de las aceras del Adamancasis.

14º.- Formula ruego solicitando instalación, previo estudio de su viabilidad, de una red en el techo en los pabellones deportivos para evitar problemas en la práctica de la gimnasia rítmica.

15º.- Formula ruego se traiga al próximo Pleno la moción que ya se presentó en el año 20 relativa a la creación de espacios viales seguros e inclusivos en las zonas de acceso a los centros educativos del Municipio.

16º. Formula ruego solicitando obras asfaltado y alumbrado del Camino Bergoyo.

17º.- Formula ruego solicitando adopción de acuerdo plenario de modificación de los parámetros urbanísticos aprobados para la reconstrucción de viviendas destruidas por el volcán.

-Formuladas por el Sr. Martín Guerra:

18º.-Formula ruego solicitando regulación de la prestación de aquellos servicios cuyo pago viene siendo reparado por la Intervención municipal.


19º.-Formula pregunta si se han presentado alegaciones parte de este Ayuntamiento a la instalación de una planta de asfalto en la zona del Riachuelo. Se da respuesta por el Sr. Hernández Concepción.

20º. Formula pregunta por qué está cerrado el quiosco de la Plaza Francisca Gazmira. Se da respuesta por la Presidencia.

21º.-Formula pregunta por el contenido de una reunión celebrada para tratar de los últimos robos acaecidos en el Municipio así como por unas declaraciones en las redes sociales municipales relativas a ayudas que se piden y que no llegan. Se da respuesta por el Sr. Pérez González.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Presidente se levanta la sesión a las diecinueve horas y veintiocho minutos, de todo lo cual, yo la Secretaria accidental doy fe.

Asunto : PLENO ORDINARIO 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

<b>Firmado por:</b>	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 18-06-2024 12:57:28 Fecha: 18-06-2024 12:59:25	
Nº expediente administrativo: 2023-004711 Código Seguro de Verificación (CSV): CF4C42D6F73898C800707FA10B7EE0D6 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/CF4C42D6F73898C800707FA10B7EE0D6">https://sede.elpaso.es/publico/documento/CF4C42D6F73898C800707FA10B7EE0D6</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 12-12-2024 11:14:38	- 18/23 -	Fecha de emisión de esta copia: 12-12-2024 12:12:47	



ILTRE. AYUNTAMIENTO  
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276  
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso  
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978  
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es  
<http://www.elpaso.es>

Legislatura: 2023-2027

Órgano : Pleno

Fecha Inici: Jueves, 28 de Septiembre de 2023 18:00:00

Fecha Fin : Jueves, 28 de Septiembre de 2023 19:25:18

Parte : PLENO ORDINARIO 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Duración : 01:25:18

- HTML -----

<https://elpaso.seneca.tv:443/watch?id=NWMyMDdiNWItMTM5NC00MDY3LWFizGETMwYzMTM3YThiZGI3>

- Media (MASTER) -----

[1] Video Windows Media, 720p, Stereo, 1.1 GiB

Url

<https://elpaso.seneca.tv:443/s/z6dpd0yah7xaTjMl4bciv54nj3MdcPbzalHC7h6jS6E2cRn.wmv>

SHA512

d98f7f57472725dac6f75ca3997cd57d5edbe07c92eabab40bd2e778847f4a331636131abcba0d0d6bc21d8510725492ab0e91444868003cf6a5d7d965cabb79

- Media (PROXYS) -----

[1] Video H264, 480p, Stereo, 896 MiB

Url

<https://elpaso.seneca.tv:443/s/1324e9tU5axbfxOPfuCM6svn0syH1mqjue4MIDxKRea8XBS.mp4>

SHA512

79851b8fd07c495eb06b34f368f8a3a9b8ff867b3f0ca20c84c1c5f04b60d44dfc842f59dbc2892b5b5dddade83122dc207f6b73a7b95ea45a8affac9df920c3a

- Minutaje -----

00:00:01 - Asistentes : Díaz Pérez, Amanda; Pérez González, Jonay; Hernández

Díaz., Teresa de Jesús; Hernández Concepción, Pablo Omar;

González González, David; González Rondón, Yaitzha Crisbert;

Secretaria; Hernández Toledo, Irinova; Martín Barreto, Eloy;

Castro Pérez, María Nayra; Concepción Rodríguez, Gustavo Jesús;

Rodríguez Hernández, Isabel; Martín Guerra, Bryan;

00:00:04 - Martín Barreto, Eloy


00:00:22 : PRIMERO. Lectura y aprobación si procede, de actas precedentes.

1.1. Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de

la sesión extraordinaria del Pleno de este Ayuntamiento,

<b>Firmado por:</b>	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 18-06-2024 12:57:28 Fecha: 18-06-2024 12:59:25	
Nº expediente administrativo: 2023-004711 Código Seguro de Verificación (CSV): CF4C42D6F73898C800707FA10B7EE0D6 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/CF4C42D6F73898C800707FA10B7EE0D6">https://sede.elpaso.es/publico/documento/CF4C42D6F73898C800707FA10B7EE0D6</a>			
Fecha de sellado electrónico: 12-12-2024 11:14:38	- 19/23 -	Fecha de emisión de esta copia: 12-12-2024 12:12:47	

- celebrada el 27 de junio de 2023 (Expediente nº 2023/2829).
- 00:00:49 - Martín Barreto, Eloy
- 00:00:51 - VOTACIÓN. Número de votantes 12. Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.
- 00:01:04 : 1.2.Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, celebrada el 27 de julio de 2023 (Expediente nº 2023/3387).
- 00:01:23 - VOTACIÓN. Número de votantes 12. Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.
- 00:01:30 : 1.3. Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión extraordinaria y urgente del Pleno de este Ayuntamiento, celebrada el 15 de septiembre de 2023 (Expediente nº 2023/4249).
- 00:01:48 - VOTACIÓN. Número de votantes 12. Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.
- 00:01:56 : SEGUNDO. Toma de conocimiento del escrito de renuncia de la Sra. Alcaldesa al cargo de Alcaldesa del Ayuntamiento de El Paso. (Expediente nº 4736/2023).
- 00:02:16 - Secretaria
- 00:02:40 - Martín Barreto, Eloy
- 00:02:45 - Castro Pérez, María Nayra
- 00:04:08 - Martín Barreto, Eloy
- 00:05:22 - Castro Pérez, María Nayra
- 00:05:26 - Castro Pérez, María Nayra
- 00:05:55 - Martín Barreto, Eloy
- 00:06:20 - Castro Pérez, María Nayra
- 00:07:02 - Martín Barreto, Eloy
- 00:07:08 - Martín Barreto, Eloy
- 00:07:19 : TERCERO. Adhesión al acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de la Villa y Puerto de Tzacorte sobre localización del Centro Nacional de Vulcanología en la isla de La Palma. (Expediente nº 2023/4406).
- 00:07:39 - Secretaria
- 00:09:08 - Martín Barreto, Eloy
- 00:09:12 - Castro Pérez, María Nayra
- 00:10:18 - Martín Barreto, Eloy
- 00:11:11 - VOTACIÓN. Número de votantes 12. Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.
- 00:11:17 - Martín Barreto, Eloy

<b>Firmado por:</b>	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 18-06-2024 12:57:28 Fecha: 18-06-2024 12:59:25	
Nº expediente administrativo: 2023-004711 Código Seguro de Verificación (CSV): CF4C42D6F73898C800707FA10B7EE0D6 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/CF4C42D6F73898C800707FA10B7EE0D6">https://sede.elpaso.es/publico/documento/CF4C42D6F73898C800707FA10B7EE0D6</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 12-12-2024 11:14:38	- 20/23 -	Fecha de emisión de esta copia: 12-12-2024 12:12:47	



ILTRE. AYUNTAMIENTO  
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276  
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso  
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978  
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es  
<http://www.elpaso.es>

00:11:21 : CUARTO. Adhesión al acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de la Villa y Puerto de Tazacorte sobre solicitud al Gobierno Autónomo de financiación del 50% del costo de reparaciones de las infraestructuras dañadas por el volcán que no es cubierto por el Ministerio de Política Territorial a las corporaciones afectadas. (Expediente nº 2023/4185).

00:11:52 - Secretaria

00:13:09 - Castro Pérez, María Nayra

00:13:43 - Martín Barreto, Eloy

00:14:36 - Castro Pérez, María Nayra

00:14:45 - Martín Barreto, Eloy

00:14:49 - Secretaria

00:14:55 - Castro Pérez, María Nayra

00:15:23 - Martín Barreto, Eloy

00:16:01 - Castro Pérez, María Nayra

00:16:53 - Martín Barreto, Eloy

00:17:40 - Castro Pérez, María Nayra

00:17:53 - Castro Pérez, María Nayra

00:18:07 - Martín Barreto, Eloy

00:18:51 - Castro Pérez, María Nayra

00:19:29 - Martín Barreto, Eloy

00:19:30 - Número de votantes 12. Votos a favor: 0, Votos en contra: nueve (9) del Grupo Nacionalista Canario, Abstenciones: tres (3) Grupo Mixto, dos (2) del Grupo Socialista y uno (1) del Partido Popular

00:19:49 : QUINTO. Subsanción de error material en el acuerdo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle del solar de emplazamiento del Hotel Escuela y Teatro Monterrey. (Expediente nº 2022/4288).

00:20:10 - Martín Barreto, Eloy

00:20:16 - Castro Pérez, María Nayra

00:21:43 - Martín Barreto, Eloy

00:22:27 - VOTACIÓN. Número de votantes 12. Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

00:22:27 - Martín Barreto, Eloy

00:22:37 - Martín Barreto, Eloy

00:22:42 : SEXTO. Autorización para construcción de vivienda habitual, conforme al Decreto Ley 1/2022, promovida por Don Juan Jesús Moreno Pérez. (Expediente nº 2023/2657).

00:22:57 - VOTACIÓN. Número de votantes 12. Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

00:23:07 : SÉPTIMO. Recuperación de conectividad vial entre la carretera San Nicolas LP-212, por zona de Cabeza de Vaca, hasta la carretera

<b>Firmado por:</b>	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 18-06-2024 12:57:28 Fecha: 18-06-2024 12:59:25	
Nº expediente administrativo: 2023-004711 Código Seguro de Verificación (CSV): CF4C42D6F73898C800707FA10B7EE0D6 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/CF4C42D6F73898C800707FA10B7EE0D6">https://sede.elpaso.es/publico/documento/CF4C42D6F73898C800707FA10B7EE0D6</a>			
Fecha de sellado electrónico: 12-12-2024 11:14:38	- 21/23 -	Fecha de emisión de esta copia: 12-12-2024 12:12:47	

LP-301, tras la erupción volcánica. (Expediente nº 2023-3872).

00:23:27 - Castro Pérez, María Nayra  
00:25:45 - Martín Barreto, Eloy  
00:26:35 - Castro Pérez, María Nayra  
00:26:49 - Martín Barreto, Eloy  
00:27:02 - Castro Pérez, María Nayra  
00:27:51 - Martín Barreto, Eloy  
00:28:18 - Castro Pérez, María Nayra  
00:28:31 - Martín Barreto, Eloy

00:28:37 : OCTAVO. Toma de conocimiento de los Decretos dictados por  
Alcaldía. -Decretos del nº 1995/2023 al nº 2615/2023 emitidos  
desde el 21 de julio al 25 de septiembre de 2023.

00:29:15 - Castro Pérez, María Nayra  
00:31:02 - Martín Barreto, Eloy  
00:31:19 - Castro Pérez, María Nayra  
00:31:33 - Martín Barreto, Eloy

00:31:38 : NOVENO. Toma de conocimiento acuerdos de Junta de Gobierno Local:  
9.1. Adhesión Convenio de Cooperación entre la Administración  
Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, a través de la  
Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, y  
la Federación Canaria de Municipios que Instrumenta la delegación  
de las competencias de los municipios de Canarias en los Procesos  
de selección para el acceso a los Cuerpos de Policía Local.  
(Expediente 2023/3851).

00:32:18 - Castro Pérez, María Nayra  
00:34:54 - Martín Barreto, Eloy  
00:36:18 - Castro Pérez, María Nayra  
00:37:16 - Martín Barreto, Eloy


00:37:26 : DÉCIMO. Asuntos de urgencia 10.1. Subsanción de error material  
detectado en la planimetría del Estudio de Detalle del solar de  
emplazamiento del Hotel Escuela y Teatro Monterrey. (Expediente  
nº 2022/4288).

00:37:51 - Presentes : 13 | Coalición Canaria ? Partido Nacionalista Canario  
(CC-PNC) : 7 | Grupo Municipal Socialista (PSOE) : 2 | No  
Afiliados : 4

00:38:18 - Presentes : 13 | Coalición Canaria ? Partido Nacionalista Canario  
(CC-PNC) : 7 | Grupo Municipal Socialista (PSOE) : 2 | No  
Afiliados : 4

00:38:27 : UNDÉCIMO. Ruegos y preguntas.

00:38:32 - Castro Pérez, María Nayra

<b>Firmado por:</b>	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 18-06-2024 12:57:28 Fecha: 18-06-2024 12:59:25	
Nº expediente administrativo: 2023-004711 Código Seguro de Verificación (CSV): CF4C42D6F73898C800707FA10B7EE0D6 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/CF4C42D6F73898C800707FA10B7EE0D6">https://sede.elpaso.es/publico/documento/CF4C42D6F73898C800707FA10B7EE0D6</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 12-12-2024 11:14:38	- 22/23 -	Fecha de emisión de esta copia: 12-12-2024 12:12:47	



ILTRE. AYUNTAMIENTO  
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276  
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso  
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978  
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es  
<http://www.elpaso.es>

00:38:56 - Martín Barreto, Eloy  
00:39:06 - Castro Pérez, María Nayra  
00:45:41 - Martín Barreto, Eloy  
00:46:03 - Hernández Díaz., Teresa de Jesús  
00:47:18 - Castro Pérez, María Nayra  
00:47:34 - Castro Pérez, María Nayra  
00:47:42 - Martín Barreto, Eloy  
00:48:56 - Castro Pérez, María Nayra  
00:55:29 - Martín Barreto, Eloy  
00:55:46 - Rodríguez Hernández, Isabel  
00:57:28 - Martín Barreto, Eloy  
00:57:33 - Castro Pérez, María Nayra  
01:03:48 - Martín Barreto, Eloy  
01:04:58 - Castro Pérez, María Nayra  
01:05:45 - Martín Barreto, Eloy  
01:06:06 - Castro Pérez, María Nayra  
01:06:43 - Martín Barreto, Eloy  
01:06:46 - Martín Guerra, Bryan  
01:08:17 - Martín Barreto, Eloy  
01:08:23 - Hernández Concepción, Pablo Omar  
01:10:00 - Castro Pérez, María Nayra  
01:14:15 - Martín Barreto, Eloy  
01:14:31 - Rodríguez Hernández, Isabel  
01:19:18 - Martín Barreto, Eloy  
01:19:21 - Martín Barreto, Eloy  
01:19:37 - Martín Guerra, Bryan  
01:20:43 - Martín Barreto, Eloy  
01:20:48 - Hernández Concepción, Pablo Omar  
01:20:57 - Martín Guerra, Bryan  
01:21:01 - Hernández Concepción, Pablo Omar  
01:21:07 - Martín Guerra, Bryan  
01:21:44 - Martín Barreto, Eloy  
01:22:38 - Martín Guerra, Bryan  
01:23:45 - Martín Barreto, Eloy  
01:23:49 - Pérez González, Jonay  
01:24:50 - Martín Guerra, Bryan  
01:24:57 - Martín Barreto, Eloy

<b>Firmado por:</b>	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 18-06-2024 12:57:28 Fecha: 18-06-2024 12:59:25	
Nº expediente administrativo: 2023-004711 Código Seguro de Verificación (CSV): CF4C42D6F73898C800707FA10B7EE0D6 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publica/documento/CF4C42D6F73898C800707FA10B7EE0D6">https://sede.elpaso.es/publica/documento/CF4C42D6F73898C800707FA10B7EE0D6</a>			
Fecha de sellado electrónico: 12-12-2024 11:14:38	- 23/23 -	Fecha de emisión de esta copia: 12-12-2024 12:12:47	